

la gloria de su iniciativa por lo cual merece bien de esta Ciudad y un voto de gracias de su representante el Ayuntamiento.

Estas fiestas levantan el animo y honran como ninguna otra a los pueblos que las celebran. Seria conveniente perpetuarlas vivas de cualquier modo digno q' fuesen en la memoria de todos. Y a este fin propongo al Ayuntamiento que acuerde hacer una edicion de todas las producciones literarias, hechas en la noche de la velada del Casino, y remitir ejemplares a sus autores, Corporaciones, de esta Capital, Ayuntamiento de esta provincia y principales de España.

El Ayuntamiento en su vista aprobó la precedente proposicion, acordando de conformidad a la misma y autorizando al Sr. Alcalde para que disponga lo conveniente a su cumplimiento.

El Sr. Alcalde sobre que se arbitren recursos para la construccion de un nuevo Cementerio.

El Sr. Alcalde llama la atencion del Ayuntamiento a cerca de la urgente necesidad de arbitrar recursos para la construccion del nuevo cementerio que se proyecta, en vista de las malas condiciones de los actuales y para dar cumplimiento a la Real Orden que escrita a la Corporacion Municipal a que asi lo verifique, todo lo cual saben los Sres. Concejales, asi como les consta la carencia de medios con que poder llevarla a efecto.

Se acuerda se suscriba el expediente para la enagenacion del 80 p<sup>o</sup> de Propios, para destinar la 2<sup>a</sup> parte a dicho objeto.

El Ayuntamiento conforme con el parecer del Sindico, convenido una vez mas de la necesidad de realizar el indicado proyecto por las muchas ventajas que ha de reportar a la poblacion, y persuadido de que sera forzoso por falta de otros recursos, aplicar el producto de la 2<sup>a</sup> parte del 80 p<sup>o</sup> de sus propios enagenados, para

